

Contexto Sociopolítico y Marco Institucional de los Saberes Ancestrales y el Trabajo Artesanal en Ecuador

Socio-Political Context and Institutional
Framework of Ancestral Knowledge and
Craft Work in Ecuador

Carlos Patricio Orellana Orellana
Universidad Católica de Cuenca Extensión San Pablo de la Troncal
carlosorellana@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-9250-6401>

Maribel Rivera
Universidad Católica de Cuenca Extensión San Pablo de la Troncal
maribelrivera@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-5489-2054>

PERSPECTIVAS
Vol 1 - No. 13
enero – marzo 2019
ISSN 2145-6321
e-ISSN 2619-1687

Artículo recibido 2018 – 04- 24
Artículo recibido 2018 – 10 - 08



RESUMEN

Para desarrollar la tesis doctoral sobre la gerencia del conocimiento para la sustentabilidad de los saberes ancestrales artesanales en la sociedad contemporánea del Ecuador, es necesario analizar el contexto sociopolítico y el marco institucional en el presente trabajo, para comprender los acontecimientos desde diferentes ámbitos, como: económicos, sociales y políticos en los últimos tiempos, que han incidido en el desarrollo artesanal ecuatoriano desde los saberes ancestrales, es vital comprender las ideas, creencias y cambios de paradigmas que influyen en las percepciones y en la acción de los actores políticos que se imponen en el ámbito nacional y hasta se convierten en ejes de las políticas públicas y pueden determinar el contenido de la actividad del Estado.

Palabras Clave: estado, tesis, economía

ABSTRACT

To develop the doctoral thesis on knowledge management for the sustainability of traditional ancestral knowledge in contemporary Ecuadorian society, it is necessary to analyze the socio-political context and the institutional framework in the present work, to understand the events from different fields, such as: economic, social and political in recent times, which have influenced Ecuadorian artisan development since ancestral knowledge, it is vital to understand the ideas, beliefs and paradigm changes that influence the perceptions and action of the political actors that are imposed at the

national level and even become axes of public policies and can determine the content of the State's activity.

key words: state, thesis, economy

1. Introducción

Así que sirva este trabajo como un espacio de intercambio en el cual se establecen vínculos compartidos, dando forma a un campo no solo de carácter organizativo, sino también de entendimientos compartidos, donde está activa la interacción de ámbitos y entes que confluyen en lo económico, político y social.

En una breve mirada contemporánea, el Ecuador experimentó diversos tipos de paradigmas que han influido en la actividad del Estado, a saber: Desde los años 70 hasta las primeras décadas del 2000 predominaron políticas desarrollistas y de sustitución de importaciones, y se asumió el dólar como política monetaria, debido a una devaluación incontrolable de su moneda (sucre) y enfrentó una crisis social que condujo a una masiva migración hacia Europa y Estados Unidos; mientras que los movimientos sociales emprendieron protestas por crisis en las condiciones de vida en sectores altamente marginados, así como exigencias de un Estado plurinacional, entre otras, que dieron cabida a la conformación del movimiento Pachakutik (1996) y de Alianza País (2006).

A partir del 2006 la economía nacional estuvo determinada por políticas neoliberales, y en el año 2007 experimentó cambios ideológicos y estructurales, así como apertura a nuevas formas de pensar el mundo y ordenar la vida, con motivo de organizar al sistema en el que se desarrolla el ser humano ante al presidencia de Rafael Correa, quien habían impulsado a lo largo de décadas luchas contra el neoliberalismo.

Con la gestión de Rafael Correa nace el Buen Vivir (Sumak Kawsay) como una variable independiente que estructura un nuevo paradigma sobre cómo una sociedad debe administrarse, desde una sombrilla de normas y principios que determina, desde la revolución ciudadana, la gestión de las políticas públicas, en pro de los procesos de toma de decisiones y alcanzar cumplir las metas sociales propuestas por el gobierno central.

Este nuevo paradigma (Buen Vivir) proveniente de la cultura indígena ancestral ecuatoriana, liderado por el presidente Rafael Correa, es el núcleo del modelo de política pública y pauta para la construcción del Plan Nacional para el Buen Vivir (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013) (SENPLADES), documento que determina el uso y proceso de los recursos, así como necesidades de la sociedad.

Con apoyo político de centro-izquierdista y de las organizaciones populares, se gestó la Asamblea Nacional Constituyente, la cual logró en el año 2008 una constitución Nacional cargada de derechos, destacando la participación social y la acepción del Sumak Kawsay o Buen Vivir, en pro de la armonía entre los seres humanos-sociedad-naturaleza, reconociendo los saberes ancestrales ecuatorianos y andinos, es decir, que las nociones de Estado se modifican, centradas en fortalecer las políticas que permiten una mayor apertura, adecuación a los nuevos espacios y circunstancias sociopolíticas que van surgiendo, así como a la recuperación de la planificación pública y cambios socioeconómicos.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2018), el gasto público fue creciendo considerable hasta el año 2014; sin embargo, para el año 2015 disminuyó aproximadamente un 0,31%; un 1,06% en el 2016 y en el año 2017 un 0,03% en términos porcentuales. El gasto público es solventado por el presupuesto general del estado, es decir, a medida que incrementa el gasto público aumentará también el Presupuesto General del Estado. El valor devengado

presentó semejanzas con la variación porcentual con un rubro considerable en el 2014 con USD 37.735,94 millones, reduciéndose en el 2015 y 2016 como consecuencia de la implementación de políticas de optimización del gasto, en tanto que se incrementó en 1,08% en el 2017 al totalizar USD 34.688,53 millones, en comparación al monto registrado en el 2016; situación que se relaciona con la evolución de los ingresos permanentes y especialmente petroleros de los últimos años (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

En el período 2016-2018, explica la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que la medida oficial de la deuda pública volvió a ser la deuda agregada, considerando tanto las obligaciones dentro del Estado como aquellas con terceros. Dicha deuda, después de un rápido crecimiento en los últimos años, mostró un incremento moderado durante 2018. La deuda pública externa aumentó 372 millones de dólares, totalizando un monto de 35.193 millones de dólares (32,2% del PIB), en tanto que la deuda pública interna disminuyó de 14.782 a 13.876 millones de dólares. Sumadas, conforman una deuda pública total de 49.069 millones de dólares, equivalente al 44,8% del PIB (en comparación con un 44,6% del PIB a fines de 2017). Para mediados de diciembre está anunciada la contratación de nueva deuda por 2.500 millones de dólares con el Banco de Desarrollo de China, lo que elevaría el total al 47,2% del PIB.

Ecuador: principales indicadores económicos, 2016-2018

Tasa de Variación Anual			
Producto interno Bruto	-1,2	2,4	1,0
Producto interno bruto por habitante	-2,7	0,9	-0,4
Precios al consumido	1,1	-0,2	0,3
Dinero (M1)	10,4	13,1	6,2
Tipo de cambio real efectivo (a)	-1,5	4,7	2,4

Relación de precios del intercambio	2,4	-0,5	9,6
Porcentaje promedio anual			
Tasa de desempleo urbano (b)	6,8	5,6	5,3
Resultado global del gobierno central / PIB	-5,6	-6,0	-4,6
Tasa de interés pasiva nominal ©	5,7	4,9	5,1
Tasa de interés activa nominal (d)	8,7	7,9	7,5
Millones de dólares			
Exportaciones de bienes y servicios	19565	21918	25 383
Importaciones de bienes y servicios	19052	22601	25 553
Balanza de cuenta corriente	1322	-372	-543
Balanzas de capital y financiera (e)	-115	-1486	925
Balanza global	1207	-1859	382
Producto interno bruto por habitante	-2,7	0,9	-0,4

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

(a) Una tasa negativa significa una apreciación real. Se refiere al tipo de cambio real efectivo mundial.

(b) Incluye el desempleo oculto.

(c) Tasa de interés pasiva referencial.

(d) Tasa de interés activa efectiva referencial para el segmento comercial corporativo.

(e) Incluye errores y omisiones. 201620172018Tasa de variación anual Producto interno bruto -1,22,41,0Producto interno bruto por habitante -2,70,9-0,4Precios al consumidor 1,1-0,20,3Dinero (M1) 10,413,16,2Tipo de cambio real efectivo

d-1,54,72,4 Relación de precios del intercambio 2,4-0,59,6 Porcentaje promedio anual Tasa de desempleo urbano e6,85,65,3 Resultado global del gobierno central / PIB -5,6-6,0-4,6 Tasa de interés pasiva nominal g5,74,95,1 Tasa de interés activa nominal h8,77,97,5 Millones de dólares Exportaciones de bienes y servicios 19 56521 91825 383 Importaciones de bienes y servicios 19 05222 60125 553 Balanza de cuenta corriente 1 322-372-543 Balanzas de capital y financiera i-115-1 486925 Balanza global 1 207-1 859382

Después de un conjunto de medidas económicas, en el año 2018 el crecimiento de la economía se desaceleró: de un 1,3% en el primer semestre, frente a un 2,4% en 2017. Esto ocurre en buena medida como efecto de la consolidación fiscal en curso, que se tradujo en una disminución del gasto público en capital hasta lograr una reducción del 2,3% del gasto total del sector público no financiero (Banco Central del Ecuador, 2018).

Sin el fuerte estímulo fiscal de 2017, la actividad económica se desaceleró como consecuencia de una contracción moderada de la producción petrolera (-3,1%), un contexto internacional adverso, con mayor volatilidad financiera y aumentos de tasas por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos, aunado a:

“un riesgo país que aumentó casi 200 puntos a partir de marzo y un tipo de cambio real que no logró depreciarse. Durante el primer semestre, la formación bruta de capital fijo se expandió levemente (3,2%), a una tasa menor que la registrada en 2017 (3,3%), al igual que las exportaciones (que crecieron un 0,8%, en comparación con un 1,1% en 2017)” (Banco Central del Ecuador, 2018:1).

En relación a las políticas de desarrollo productivo, históricamente estas fueron horizontales, sin asignar prioridades estratégicas, orientadas únicamente a la

promoción de exportaciones por demanda, sin tener la potencia, cobertura e integralidad suficiente para el empuje de actividades productivas tradicionales, entre las que se encuentra la artesanía ya que, pese al permanente abandono a la que ha estado sometida, para el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) y Subsecretaría de Artesanías del Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca de la República del Ecuador (1985:6)

“los talleres artesanales¹ se han convertido en una importante alternativa de ocupación y fuente de ingresos para un considerable segmento de la población económicamente activa; Sin embargo, el 90% de los artesanos, ha permanecido olvidado y mal atendido por parte del medio centenar de instituciones y organizaciones estatales”.

Desafortunadamente, la ausencia de una política artesanal coherente la falta de política de fomento y comercialización de las artesanías que oriente las acciones de las instituciones vinculadas a la artesanía, las divisiones y rivalidades que prevalecen dentro de las organizaciones gremiales, ha conllevado a una falta de coordinación entre organismos públicos y entes privados, desaprovechándose tanto los esfuerzos humanos como los recursos económicos, sumadas a un caótico sistema institucional, pues cuando:

“(...) las leyes no se reforman a tiempo, o se dictan con disposiciones contradictorias, lagunas e imperfecciones, en vez de ayudar, lesionan y retrasan el lógico desarrollo de los sectores productivos, como en efecto ha ocurrido con muchas de las artesanías, que fueron antes prestigio y fuente

¹Son manifestaciones de arte popular, en los que se reflejan la creatividad, el ingenio y el esfuerzo de trabajadores autónomos.

de recursos para los artesanos y para el Estado y que ahora han desaparecido o se encuentran en trance de desaparecer (Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales" (ILDIS) y Subsecretaría de Artesanías del Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca de la República del Ecuador, 1985:6).

Se esperaba que con la creación de la Subsecretaría de Artesanías, se coordinarían las acciones de las distintas instituciones públicas, vinculadas al sector artesanal, y con la promulgación de un instrumento legal, específicamente diseñado para proteger al sector artesanal, el Estado pretendía corregir la anarquía y escasa eficiencia que prevalecía en las políticas de fomento dirigidas a la artesanía, pero ello no fue posible porque la Ley de Defensa del Artesano de 1986 restaba eficiencia a esa entidad pública.

Para atender estas debilidades se aprobó la Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva, buscando el fortalecimiento del sistema productivo basado en eficiencia e innovación, centrados en el entorno y competitividad sistémica (clima de negocios, impulso de la compra pública, etc.); el desarrollo y fortalecimiento de cadenas productivas (cacao, maricultura, metalmecánica, farmacéutica, turismo, software, etc.) y las Industrias básicas (petroquímica, siderurgia, cobre, aluminio, astilleros y pulpa (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017) (SENPLADES).

En tal sentido, se trabaja por fortalecer y potenciar la integración de las cadenas productivas locales, orientando la producción a la sustitución de importaciones y atención las exportaciones. Para hacerlo, por una parte, el país busca apuntalar industrias básicas como soporte a la creación de nuevas industrias y al fortalecimiento de las industrias

existentes; por otra parte, se apuesta por un proceso de industrialización incluyente, que permita incorporar al sector productivo a la mayor parte de la población para que los beneficios sean colectivos. Sobre esto, indica la Superintendencia de Compañías, valores y Seguros (2017:14) que:

“Ecuador es considerado uno de los países con más microemprendimientos a nivel mundial, además de tener una gran cantidad de pequeñas y medianas empresas en su entorno empresarial, y esto ha sido de especial interés desde el año 2007 ya que se ha buscado desde el Gobierno varios mecanismos de impulsar su crecimiento y desarrollo de tal manera que sean también un motor de la economía como lo son las grandes empresas. En el Ecuador las empresas constituidas y consideradas como MIPYMES representan más del 80%”.

En este marco, la actividad artesanal tiene una alta intensidad en mano de obra, por lo que cualquier fomento del sector se transforma rápidamente en una estrategia de empleo. Además, una parte importante del circuito de producción - comercialización de bienes que consumen los sectores de bajos ingresos de la población, se originan en la artesanía, y más aún, una significativa proporción de ingresos complementarios a la agricultura en muchas zonas del país proviene de artesanías artísticas.

De allí que potenciar la producción sectorial implica para la nación todavía grandes desafíos sobre la democratización de la producción de las pequeñas y medianas empresas; ampliación y profundización de asistencia técnica e innovación; apertura de mercados en condiciones favorables y mejorar el acceso al financiamiento productivo a través del sistema financiero público, privado y de la economía popular y solidaria.

Por otra parte, resulta importante valorar también los beneficios que se generaron en el ámbito social, por ejemplo, el importante incremento de la inversión social como porcentaje del PIB, que tiene como un primer factor los ingresos estatales, gracias al precio del petróleo, principal producto de exportación del Ecuador y también de una decisión gubernamental de reducir el peso de la deuda externa en el presupuesto del Estado.

Con respecto al beneficio social, su prioridad ha estado centrada en la seguridad ciudadana, mediante las actividades que conforman los programas para proporcionar beneficios y prestar servicios a los ciudadanos que están estrechamente relacionados con la incapacidad, enfermedad, jubilación y desempleo, entre otros. Existen nuevos modelos y programas que están encaminados hacia la salud pública, el subsidio de desempleo, las pensiones o jubilaciones, pensiones alimenticias para hijos entre otros. A partir del 2015, se incluye a la cultura en el presupuesto de la Secretaría Nacional del Agua, el Ministerio del Deporte, Seguridad Social (Arboleda y Cevallos, 2009).

Con la política del Sumak Kawsay se realiza un acercamiento al debate social, para rescatar las dimensiones entre gobierno y sociedad civil, pues para León (2009:34) es:

“(...) sin duda una de las –propuestas- más ricas, de las más contemporáneas en esta fase mundial y generalizada de búsqueda de alternativas. Sintetiza visiones y prácticas ancestrales, debates y propuestas actuales, el acumulado de pensamiento crítico y luchas sociales de décadas recientes; junta dinámicas nacionales e internacionales de respuesta al modelo de desarrollo y al modelo de civilización que han conducido a una situación ya reconocida como insostenible”.

En el año 2006, la inversión social pasó del 4,8% del PIB a 8,1% en el 2009, representando, en el 2006, 0.35 veces del servicio de la deuda externa, mientras en 2009 pasó a ser 2,63 veces más que el servicio de la deuda (Ponce y Acosta, 2010).

Continuando en le orden social, este gasto es una herramienta para gestionar políticas públicas con la finalidad de administrar, contribuir al bienestar socioeconómico y asegurar una distribución equitativa de los recursos a los ciudadanos. Está compuesto por los sectores de: educación, salud, desarrollo urbano y vivienda, bienestar social, trabajo, cultura y otros para fomentar y fortalecer la equidad en los diferentes ámbitos sociales.

2. Sectores que conforman el Gasto Social Ecuatoriano

3. (En millones de USD)

SECTORES	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Educación	3.867,27	4.666,91	4.792,20	4.507,82	4.291,92	4.863,53
Salud	1.678,76	2.007,95	2.200,51	2.754,30	2.856,13	3.325,46
Bienestar Social	1149,8	1365,26	1.259,44	1.140,46	1.065,23	999,6
Cultura	-	-	-	80,05	129,30	77,71
Urbano y Vivienda	449,82	803,55	863,72	93,21	326,63	204,59
Trabajo	103,8	115,41	107,83	51,8	49,27	52,84
Otros	-	-	-	1068,57	862,88	951,41
TOTAL	7249,45	8959,08	9223,7	9696,21	9581,36	10475,14

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2016).

Sin embargo, explica Guayasamin (2017:17) que para el 2016 la población ecuatoriana experimentó desde el ámbito social una situación muy crítica:

“Para el mes de marzo de 2016, 25.4% de la población se encontraba en nivel de pobreza, mientras que la pobreza extrema se ubicaba en 10%. En otros términos, casi 5 millones 850 mil habitantes en el Ecuador está considerada en una situación de pobreza; de ellos, 44% se ubica en zonas rurales y 19.5% en la zona urbana”.

Basado en lo expuesto anteriormente, los datos antes presentados da continuidad a las ideas de Ramírez (2010), quien considera que esta revolución dispone no sólo un cambio de paradigma en el proceso de estructuración del sistema de creencias, sino un cambio dentro del sistema institucional ecuatoriano y se pueda cumplir las demandas que la coalición promotora, en este caso el partido político Alianza País, el cual ha propulsado el Buen Vivir (Sumak Kawsay). Dicha coalición promotora responde de acuerdo a Sabatier (1998) a la teoría de Marco de Coaliciones Promotoras (Advocacy Coalition Framework) (ACF), la cual se entiende cómo los elementos cognitivos de un discurso, articulados por los actores políticos, recreando la hegemonización de un nuevo paradigma y la construcción de un sistema de creencias como condición determinante en la estructuración de la política pública.

En el Ecuador existe de una coalición promotora, representada por el partido político Alianza, imponiendo el paradigma del Sumak Kawsay, como la idea que permite que dicha coalición ordene el sistema creencias de la sociedad y al Estado; para ello ha sido necesario hacer cambios estructurales y sistémicos (como una nueva Constitución Nacional (2008)), implantar nuevos mecanismos para la administración de la política pública, específicamente el relacionado al mandato constitucional del Plan Nacional para el Bue Vivir, como eje filosófico de las políticas públicas del país y una revisión del marco institucional.

El cambio de paradigma político llevó a un reordenamiento del marco institucional, que condujo a debates y las discusiones del Sumak Kawsay sobre los modos y modelos de vida, sin embargo, fue con la aprobación de la Constitución Nacional del año 2008 (Asamblea Nacional, 2008), cuando el Sumak Kawsay toma sentido en el campo jurídico del Estado.

Es ésta condición según la que se justifica el gobierno para emplear una política coherente con el contexto del Sumak Kawsay. El artículo 85 de la constitución nacional, por ejemplo, establece que:

“a formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución... se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad” (Asamblea Nacional, 2008: 62).

Así, la carta magna del 2008 es un instrumento donde el Sumak Kawsay, a través de sus significados varios y luchas indígenas prevalecientes se implementa en el aparato gubernamental a través de la instancia pública, mediante la gestión del Régimen de Desarrollo. De esta forma, los artículos 275, 279 y 280 fortalece el sistema nacional de planificación destacando su carácter participativo y su funcionamiento en los distintos niveles de gobierno y ámbitos territoriales. Ello permite aseverar que en el Ecuador se gesta el plurinacionalismo desde la política, pues el pluri concibe el espectro holístico de una sociedad convergida por diferentes sistemas de creencias y valores, en ello el Estado plurinacional no solo implica gestiones compartidas, sino un enfoque relacional de complementariedades y reciprocidades.

El ciclo de la política pública ecuatoriana se estructura entre ambas visiones: donde la justicia del Buen Vivir consiste en la construcción del Biosocialismo, al concentrar la idea del Sumak Kawsay de la conservación de la naturaleza a través de una gestión social comunitaria y cooperativa (Ramírez, 2007: 9). En tal sentido, el Sumak Kawsay para el gobierno es: “una ruptura conceptual [a los modelos de gestión pública tradicionales, pues este nuevo] tiene orientaciones éticas y

principios que marcan el camino radical para la construcción de una sociedad justa, libre y democrática” (SENPLADES, 2009: 10), en pro de la felicidad humana hacia su máxima expresión vivencial dentro de la sociedad, en su visión colectiva y en dependencia de la armonía con la naturaleza: un ecosistema conjugado por la flora, fauna, agua, aire y cualquier otro elemento de la Pachamama.

Desde el punto de vista sectorial en la producción artesanal, si bien en los últimos años se han mantenido avances, “(...) aún existe baja productividad en los productos básicos; alta concentración de los medios producción; y vulnerabilidad en la comercialización” (SENDAPLES, 2017: 67). Aunadamente, las debilidades legales y de gestión pública han vuelto infructuosas las acciones desarrolladas por más de medio centenar de organismos que trabajan con el sector artesanal.

Al respecto, se ha reconocido la importancia de activar la economía popular y solidaria a través de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS) (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2011), Reglamento a Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria Asamblea Nacional de la República del Ecuador (2012) y la Ley de Fomento Artesanal de Ecuador (Congreso Nacional del Ecuador, 1996), y la Ley de Defensa del Artesano (Congreso Nacional del Ecuador, 1997), las cuales contemplan la ampliación, a un mayor número de artesanos, beneficios a través del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que, incluso, podría cubrir a los miembros de la familia que colaboran con el artesano e inclusive al cónyuge del maestro del taller. De igual forma, da apertura a un régimen de enseñanza para el aprendiz de artesano.

2. Conclusiones

Así mismo, que buscan impulsar el desarrollo de emprendimientos inclusivos y sustentables, como parte de los subsistemas que interactúan en la economía del país, acompañadas cámaras artesanales, federaciones de cámaras, del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), la Corporación de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

En tal sentido, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, en el artículo 132, estipula entre las medidas de fomento que el Estado establecerá medidas de fomento a favor de las personas y organizaciones, especificando en el numeral 5 de Propiedad Intelectual, que la entidad pública responsable de la propiedad intelectual “apoyará y brindará asesoría técnica, para la obtención de marcas colectivas, y otros instrumentos de orden legal que incentiven la protección de los conocimientos colectivos, saberes ancestrales, obtenciones vegetales y otras creaciones intelectuales” (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2011:40); reforzando las raíces de la identidad nacional para preservar la cultura en las diferentes manifestaciones artesanales autóctonas del Ecuador. Con esto queda claro que la actividad artesanal en el Ecuador es uno de los más vinculados al ámbito sociocultural de la nación.

Basado en la presente exposición de motivo sociopolítico e institucional, se evidencian un conjunto de políticas que no derivan exclusivamente de medidas de políticas unilaterales o únicas del Estado, sino de políticas integrales que intentan dinamizar a la economía, a partir de políticas generales y sectoriales. De allí que el sistema sociopolítico del Ecuador, contiene entendimientos compartidos del quehacer político, de la sociedad, del cambio, de la construcción organizativa, entre otros elementos que inciden en la educación superior. La vinculación y la interacción sociopolítica permiten la comprensión de ideas diversas, al entrar en un espacio de

interacción con alta participación social y adecuada convivencia entre los seres humanos-la sociedad-naturaleza.

Referencias bibliográficas

Asamblea Nacional de la (1996) Ley de Fomento artesanal. Republica del Ecuador.

Asamblea Nacional de la República del Ecuador (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008. República del Ecuador.

Asamblea Nacional de la República del Ecuador (2011). Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Registro Oficial 444 de 10-may.-2011. República del Ecuador.

Asamblea Nacional de la Republica del Ecuador (2012) Reglamento a Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Decreto Ejecutivo 1061. Registro Oficial Suplemento 648 de 27-feb.-2012. Republica del Ecuador.

Asamblea Nacional de la República del Ecuador (2018). Ley de Fomento Artesanal de Ecuador. República del Ecuador.

Arboleda Pamela y Cevallos, Daniela. (2009). Análisis del Gasto Social del Ecuador y su influencia en la distribución del ingreso en la Provincia de Pichincha, Período 2005-2006". Escuela Politécnica Nacional.

Banco Central de Ecuador (2017) Sistema SIM WEB. Quito: BEDE. República del Ecuador.

Banco Central del Ecuador (2018) Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe. República del Ecuador.

Bardomiano, Osvaldo (2014) Ecuador: panorama y evolución económica reciente. Economía Informa. Núm. 385. Marzo – Abril.

Cancino, Hugo (2013). "La reemergencia del discurso nacional-popular en la nueva izquierda latinoamericana. Para una discusión de los movimientos nacional-populares". *Brazilian Journal of International Relations*, N°2, Vol. 1: 237-254.

Congreso Nacional (1997) Ley de Defensa del Artesano. 5-may-1997. Republica del Ecuador.

Figuro, Marina; Ramírez, Byron y Espinoza, Patricia (2018). Análisis de los planes del buen vivir y sus efectos sobre la informalidad, el subempleo y pobreza en Ecuador. Vol. 39 (N° 32) Año 2018 • Pág. 5

Guayasamin, Mateo (2017). Aciertos, críticas y desafíos pendientes de la política educativa durante la presidencia de Rafael Correa Ecuador 2007-2017. *IE Revista de Investigación Educativa de la Rediech*. Año 7 Número 14 Abril-Septiembre 2017.

Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) y Subsecretaría de Artesanías del Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca de la República del Ecuador (1985) Seminario Políticas de Desarrollo, Promoción y Comercialización de las Artesanías y Artes Populares. Quito del 24 al 26 de septiembre de 1985. Republica del Ecuador.

Isch, Edgar. (2008). Deuda para imponer la política neoliberal en educación; comisión para la auditoría integral del crédito público. Quito: Ministerio de Finanzas, 2008.

Isch, Edgar. (2011). Las actuales propuestas y desafíos en educación: el caso ecuatoriano. *Educ. Soc.*, Campinas Abril.-Junio. Vol. 32. No. 115. Pp. 373-391. 2011 Disponible en: <http://www.cedes.unicamp.br>. Fecha de consulta: 20/06/2019.

León, Magdalena. (2009). Cambiar la economía para cambiar la vida, Desafíos de una economía para la vida. En A. Acosta, & E. Martínez, *El Buen Vivir Una vía para el desarrollo* (págs. 63-74). Quito, Ecuador: Abya-Yala.

Martinón Quintero, R. (2007). La incorporación de las ideas al análisis de políticas públicas en el marco de las coaliciones promotoras. *Gestión y Política Pública*, Pp. 281-318.

Ministerio de Economía y Finanzas (2016) Informe de Ejecución Presupuestaria Ejercicio Fiscal 2015. República del Ecuador. 2016.

Ministerio de Economía y Finanzas (2018). Informe de Ejecución Presupuestaria Enero-Diciembre 2017. República del Ecuador.

Ponce, Juan (2016). Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2016. Informe Nacional. República del Ecuador.

Ponce, Juan y Acosta, A. (2010). La pobreza en la revolución ciudadana o ¿pobreza de revolución? Quito.

Ramírez Gallegos, Franklin (2012). Perspectivas del proceso de democratización en el Ecuador. Cambio político e inclusión social (2005-2010). En Anja Dargatz, Anja y Moira Zuazo. Democracias en transformación. ¿Qué hay de nuevo en los nuevos Estados Andinos?: Pp.103-154. La Paz. Friedrich Ebert Stiftung.

Ramírez, R. (2007). Socialismo del Sumak Kawsay. Quito, Ecuador: Secretaría Nacional de Planificación.

Ramírez, R. (2010). La transición ecuatoriana hacia el Buen Vivir. En I. León, Sumak Kawsay/Buen Vivir y cambios civilizatorios (págs. 125-142). Quito, Ecuador: FEDAEPS.

Sabatier, (1998). The Advocacy Coalition Framework: Revisions and Relevance for. *Journal of European Public Policy*, 5, 1, 93-130.

Sabatier, , & Weible, C. (2007). The Advocacy Coalition Framework Innovations and Clarifications. En Sabatier, Theories of the Policy Process (págs. 189-219). Boulder, Estados Unidos de América: Westview.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (2013). Plan nacional del buen vivir 2013–2017, Quito. Recuperado de: www.buenvivir.gov.ec.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (2012). Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021. Planificamos para toda una vida. Aprobado en sesión del 13 de julio de 2017, mediante Resolución No. CNP-002-2017. República del Ecuador. Recuperado de: www.buenvivir.gov.ec.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (2016). La delimitación de ámbitos funcionales para la aplicación de políticas públicas. Documento no publicado de consultoría Prometeo por Manuel Benabent. Quito. SENPLADES / SENESCYT. República del Ecuador.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (2017). Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021. Planificamos para toda una vida. Aprobado en sesión del 13 de julio de 2017, mediante Resolución No. CNP-002-2017. República del Ecuador. Recuperado de: www.buenvivir.gov.ec.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. SENPLADES (2009). Plan Nacional de Desarrollo. Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural. Quito. República del Ecuador.

Superintendencia de Compañías, valores y Seguros. (2017) Estudios Sectoriales: MIPYMES y Grandes Empresas. Investigación y Estudios. Extraído de: http://portal.supercias.gob.ec/wps/wcm/connect/8fde01f6-b25f-460b-9818-f4169322ca02/Estudio+Sectorial_Mipymes+Grandes+Empresas+%28Final%29.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=8fde01f6-b25f-460b-9818-f4169322ca02. Fecha de consulta: 19/10/2018.